



MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCXLX - N° 41
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 8
Sociedades Comerciales	Pag. 9

ASAMBLEAS

INSTITUTO JOSÉ MARÍA PAZ ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 837, de la Comisión Directiva, de fecha 19/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Marzo del año 2019, a las 16:30 horas, en la sede social sita en calle Av. General Paz N° 488, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 73, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 196943 - s/c - 01/03/2019 - BOE

ARGAN S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2019 se resolvió la elección del Sr. Andrés Revol DNI 14.839.467 como Director Titular Presidente, del Sr. Mario Vicente Nigro DNI 13.151.498 como Director Titular y del Sr. Gustavo Eduardo Johnson Oviedo DNI N° 7.645.271 como Director Suplente. Córdoba, 26 de febrero de 2019.

1 día - N° 196966 - \$ 485 - 27/02/2019 - BOE

MUTUAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día veintisiete de Abril de 2019, a las 9:30 horas, en la sede de la Institución, ubicada en calle M. Fraguero 365 de ésta ciudad de Córdoba, con media hora de tolerancia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de presidente de la Asamblea y designación de 2 (dos) asambleístas para suscribir el Acta. 2°) Tratamiento de Memoria, Balance

General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al 53° Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2019. VENCIDO EL TÉRMINO DE TOLERANCIA SE SESIONARÁ CON EL NÚMERO DE ASAMBLEÍSTAS PRESENTE (Art.35° del Estatuto)

3 días - N° 196900 - s/c - 01/03/2019 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE BRINKMANN LIMITADA

CONVOCASE a Asambleas Primarias de Distrito para el día 21 de Marzo de 2019 a las 18,00 horas en: para el Distrito Uno: Club de Abuelos Brinkmann, calle Int. Zampol N° 747 de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Dos: el Viejo Galpón Municipal (Estación FFCC) Av. Seeber y Bv. Belgrano de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Tres: Centro de Jubilados y Pensionados de Colonia Vignaud, calle Independencia N° 510, Colonia Vignaud, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Cuatro: Salón de Usos Múltiples (predio ferrocarril), calle San Martín S/N de la localidad de Seeber, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1°)- Apertura del Acto asambleario por el presidente delegado del Consejo de Administración. 2°)- Designación de un asociado como secretario (art. 8 del reglamento) y de tres asociados para integrar la comisión escrutadora de votos (art. 19 del reglamento). 3°)- Elección de quince (15) delegados titulares y quince (15) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 1. 4°) Elección de catorce (14) delegados titulares y catorce (14) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 2. 5°)- Elección de dos (2) delegados titulares y de dos (2) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 3. 6°)- Elección de dos (2) delegados titulares y de dos (2) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 4. (Art. 11 del Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito de la Cooperativa de Obras y Servicios

Públicos de Brinkmann Ltda. Todas las Asambleas Electorales de Distrito se realizarán sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria no se hubieren reunido la mitad más uno de los asociados correspondientes. El comicio permanecerá abierto y la asamblea no podrá pasar a cuarto intermedio ni levantar la sesión sin haber llevado previamente su cometido. Horario del comicio: apertura 18,00 hs., cierre 23,00 hs. Padrón general y distrital de asociados y Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito de la Cooperativa, disponible: Distrito Uno y Dos: sede de la Cooperativa, Distrito Tres: Municipalidad de Colonia Vignaud, Distrito Cuatro: Municipalidad de Seeber; expuestos en los horarios que las mismas tienen de atención al público y durante treinta días anteriores a las asambleas distritales.

3 días - N° 196856 - \$ 9840 - 01/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MONTE BUEY

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo de 2019 a las 20.00 hs. En Sede Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para refirmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance general, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30-09-2018.- 3) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término.-

3 días - N° 196788 - s/c - 06/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CORDOBESA 6 DE ABRIL

La Asociación Mutual Cordobesa 6 de Abril convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 05 de Abril de 2019 a las 19,00 Hs. en la sede de la

mutual ubicada en calle Avellaneda 2120 de la ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Elección de dos (2) Asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2018. 3) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES Nº 152/90. 4) Consideración de los aportes de asociados. 5) Elección total de autoridades por vencimiento de mandato, de acuerdo al siguiente detalle: para el Consejo Directivo 1 (un) Presidente, 1(un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes. Para la Junta Fiscalizadora 3 (tres) Miembros Titulares y 2 (dos) Miembros Suplentes. Todos por tres ejercicios. 6) Tratamiento para solicitud ante el INAES del Reglamento de Vivienda de la Asociación Mutual Cordobesa 6 de Abril.

3 días - Nº 196901 - s/c - 01/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TICINO

Por Acta Nº 173 de la Comisión Directiva, de fecha 22/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 6 de Marzo del 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Pte. Juan D. Perón 325, para ratificar los puntos del orden del día de la asamblea general ordinaria celebrada el día 19/12/2018, son los siguientes: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 15, cerrado el 31 de Octubre de 2018; y 4) Elección de autoridades Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - Nº 196791 - s/c - 06/03/2019 - BOE

CLUB ATLETICO COLONIA Y BIBLIOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI DE ALEJANDRO ROCA

El 22/03/2019 a las 20 horas, en su sede social sita en calle Boulevard Pres. Gral. Julio Argentino Roca Nº 88 de la localidad de Alejandro Roca. Orden del día: 1ro.) Lectura del Acta anterior. 2do.) Elección de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3ro.) Informar los motivos por los cuales no se llamó a Asamblea dentro de los términos legales. 4to.) Consideración de las Memorias y

Balances Generales de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2012, 2013, 2014, 2015, 2016,2017 y 2018. 5to.) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015,2016,2017 y 2018. 6to.) Elección de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. OTTONE Daniel G. - MAGRIS Carlos E. - Presidente - Secretario.

3 días - Nº 196844 - s/c - 01/03/2019 - BOE

ABRIENDO HORIZONTES Y CAMINOS ASOCIACIÓN CIVIL

Señores ASOCIADOS: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, tenemos el agrado de Convocarlos a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de "ABRIENDO HORIZONTES Y CAMINOS ASOCIACIÓN CIVIL" para el día 08 de Marzo de 2019, EN EL DOMICILIO DE NUESTRA SEDE SOCIAL SITO EN CALLE WARNES 1361 de la ciudad de Córdoba, EN EL HORARIO DE LAS 19.00 HS, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/12/2018. 3º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por vencimiento de mandatos. Renovación de autoridades desde el 01/01/2019 al 31/12/2022 Elección de Presidente-Secretario- Tesorero- Vocales Titulares – Vocales Suplentes.- 4º) Elección de los miembros de la Comisión revisora de Cuentas por vencimiento de mandatos. 5º) Fijación del monto de la cuota social, monto este que sirva para cubrir los gastos de mantenimiento y organización de la entidad.

3 días - Nº 196853 - s/c - 01/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL TOTORAL

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 15 de MARZO del 2019 a las 21:00 hs. en el cuartel de Bomberos Voluntarios de Villa del Totoral, sito en calle Sarmiento esq. Bv. Antonio Ribulgo de Villa del Totoral. ORDEN DEL DÍA: 1º- Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea. 2º- Lectura del acta anterior. 3º- Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de termino. 4º- Consideración de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Revisadora de Cuenta del periodo finalizado el treinta del mes de septiembre del 2018. La documentacion a considerar se encuentra a

disposición de los señores asociados en la Sede de la Institución. La secretaria .(Tres días a publicar).

3 días - Nº 196905 - s/c - 01/03/2019 - BOE

YURITI SA

RIO SEGUNDO

Por acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Nº29: Se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo 3, el cual quedara redactado dela siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL: Ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender, permutar, alquilar, publicitar, promocionar, trasladar, constituir franquicias, importar y exportar todo tipo de productos, artículos y mercancías. INMOBILIARIO: Realizar compra, venta, permuta, explotación, construcción, fraccionamiento, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones en el país o en el extranjero y realizar toda actividad lícita para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto."Se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle San Juan Nº 580 esq. Las Heras Nº 1192, de la Ciudad de Rio Segundo, departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba. Se ratifico Asamblea Ordinaria Nº 27 de fecha 23 de Marzo de 2017 que resolvió la elección como Presidente a la Sra Alejandra Carolina Bono D.N.I 22.163.180, como Director Titular el Sr. García José Mariano D.N.I. 40.415.653, y como Director Suplente el Sr. García Nicolás Adrián D.N.I. 39.325.653.

1 día - Nº 196343 - \$ 908,85 - 27/02/2019 - BOE

ASOCIACION DE MEDICINAS TRADICIONALES – ASOCIACION CIVIL

Convocase a los señores asociados de la Asociación de medicinas Tradicionales, para el día 21 de Marzo de 2019 a las 18 hs., en la sede de calle Roma, 650, Bº Gral. Paz, para llevar a cabo la Asamblea General Extraordinaria que considerara el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con Secretario y Presidente. 2) Consideración del Balance General, cuadro de resultados y demás documentación anexa, así como memoria e informe del tribunal de

cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2016 y 2017.

2 días - N° 196649 - \$ 1458,20 - 28/02/2019 - BOE

ASOC ARG DE LA IG ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DIA MOVIMIENTO DE REFORMA

HUERTA GRANDE

La Asoc Arg de la Ig Adventista del Séptimo Dia Movimiento de Reforma con sede central Av San Martín 2191 Huerta Grande convoca a sus asociados a Asamblea Gral Ordinaria a realizarse el 28 de marzo del 2019 a las 9 hs en su filial Isidro Maza 3782 Colonia Bombal Maipú Mendoza Argentina para tratar el siguiente orden del día I) Lectura del acta de la Asamblea anterior II) Designar dos socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario III) Consideración de memoria, balance e inventario, informe comisión revisora de cuentas IV) Informes de los Dptos de la institución V) Deposition de cargos y elección de nuevas autoridades. Finalizada la misma se realizará la ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA a fin de tratar el siguiente orden del día I) lectura del acta anterior II) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario III) Ratificar los puntos tratados en Asamblea Ordinaria con fecha 31 de mayo 2018. Comisión directiva

3 días - N° 196764 - \$ 3663,75 - 01/03/2019 - BOE

MAIZCO S.A.I. Y C.

ARIAS

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de MAIZCO S.A.I. y C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de Marzo de 2019, en Primera Convocatoria a las 09.30 hs., y para el mismo día a las 10.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede legal de la sociedad, sita en Ruta Nacional N° 8, km. 411,06 de la localidad de Arias (Provincia de Córdoba), para considerar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades (LGS) correspondientes al ejercicio N° 57 cerrado al 30 de septiembre de 2018. 3. Consideración del resultado del ejercicio bajo análisis y destino. 4. Consideración de la Gestión de cada uno de los miembros del Directorio. 5.

Consideración de los honorarios del Directorio, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades (LGS). 6. Renovación del Directorio. Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes. 7. Elección de los Directores Titulares y Directores Suplentes. 8. Designación y distribución de Cargos del Directorio. 9. Aumento de capital por capitalización de todo o parte de los siguientes rubros: Reservas facultativas, Reservas libres y Resultados no asignados. Emisión de acciones. Eventual reforma del Artículo 4 del Estatuto Social. En su caso, eventual restablecimiento de la Sindicatura. Reforma del Artículo 14 del Estatuto Social. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. NOTA: a. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 LGS), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración en la sede de la Sociedad, Ruta Nacional N° 8 Km. 411,06 Arias (Cba.), en el horario de 8 a 12 horas y de 15 a 19 horas de lunes a viernes. b. Se hace saber que está a vuestra disposición copia del balance, de la memoria, del estado de resultados del ejercicio y de resultados acumulados, y de notas, información complementaria y cuadros anexos (Art. 67, LGS), que pueden ser examinados en la Sede Social los días y horas señaladas en el apartado anterior. c. Para el tratamiento del punto 3 del Orden del Día y, eventualmente, del punto 9, la Asamblea sesionará y resolverá asumiendo el carácter de Asamblea Extraordinaria conforme a lo dispuesto por el art. 70 (segunda parte) y arts. 202, 235 y 244 (última parte) de la LGS. El Directorio.

5 días - N° 192999 - \$ 8519 - 01/03/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD Y HONESTIDAD

Por Acta de Reunión de la Comisión Directiva de fecha 22 de febrero de 2019, transcrita en el libro de Actas N° 3, se convocó a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD Y HONESTIDAD, a realizarse el día 29 de marzo de 2019 a las 14:00 horas en primera convocatoria y una hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede de la Asociación de calle Mariano Demaría N° 3271, barrio Ciudadela, de esta ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros y Anexos, Notas e Informes, certificado por el C.P.C.E. de Córdoba, corres-

pondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4- Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo al Estatuto de la asociación, vigente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 196754 - s/c - 01/03/2019 - BOE

A GIACOMELLI S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de "A GIACOMELLI S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Marzo de 2019, a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Ruta Nacional N° 9 KM 690 – Estación Ferreyra, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Análisis de la conducta y de los actos desplegados por la Directora Margarita Giacomelli en relación al trato con el personal y al manejo de fondos; 2) Modificación del artículo Décimo Primero del contrato social; 3) Aumento de capital hasta el quintuplo en los términos del art. 188 de la L.S.C. "Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio. -

5 días - N° 196228 - \$ 4864,50 - 01/03/2019 - BOE

CLUB 8 DE DICIEMBRE SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO

VILLA CONCEPCIÓN DEL TÍO

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de Marzo de 2019, a las 20:30 hs. en la sede social, sita en Gral. Belgrano N° 450 de Villa Concepción del Tío, para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas socios para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente y la señora Secretaria. 2) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada; 3) Ratificar o rectificar lo aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Noviembre de 2018 respecto de: a) Informar las causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales. b) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadros, Anexos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios veintiuno, veintidós y veintitrés cerrados el 31 de Diciembre de 2015, 31 de Diciembre de 2016 y 31 de Diciembre de 2017 respectivamente. c) Presentación de la Junta Electoral. Constitución de la mesa receptora y escrutadora de votos. d) Elección de nueve (9) miembros titulares y tres

(3) miembros suplentes para conformar la comisión directiva por el término de dos (2) años. Elección de dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente para la comisión revisadora de cuentas por el término de dos (2) años. e) Tratamiento de la cuota societaria. COMISIÓN DIRECTIVA

3 días - N° 195581 - \$ 2515,95 - 28/02/2019 - BOE

COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocamos a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros EL NORTE Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social, Bv. 25 de Mayo N° 1825, San Francisco (Córdoba) a las diez horas del día veinte de marzo de 2019, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Elección de Director Independiente.- E L D I R E C T O R I O. ART. 27° DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cumplimentar las exigencias del Art. 238, Ley N° 19.550.

5 días - N° 193961 - \$ 2230,25 - 01/03/2019 - BOE

PUNTA SERRANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 16 del Directorio, de fecha 27/01/2019, se convoca a los accionistas de "PUNTA SERRANA S.A." a Asamblea General Ordinaria N° 14, a celebrarse el día 16 de Marzo de 2019, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el lote 16, sito en urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 30 de Abril de 2018; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; 5) Ratificación de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 04 de Octubre de 2014, Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 29 de Agosto de 2015, Asamblea N° 12 de fecha 10 de Diciembre de 2016 y

Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 2 de Junio de 2018, y 6) Elección de Autoridades. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 16/03/2019 a las 11:00 horas.

5 días - N° 195446 - \$ 4092,50 - 27/02/2019 - BOE

FIESTA NACIONAL DEL SOL Y AGRO ASOCIACIÓN CIVIL

CRUZ DEL EJE

Por Acta N° 83 de la Comisión Directiva, de fecha 10/02/2019, se CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 10 de marzo de 2019 a las 19 hs. en la sede social, ubicada en Ruta Prov A 175 Km 0 y Río Cruz del Eje, ciudad de Cruz del Eje, Córdoba. Donde se tratará el siguiente orden del día: 1) DESIGNACION DE 2 ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) APROBACION DE LOS BALANCES, INFORME DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS Y MEMORIA ANUAL PERIODOS 2016, 2017, 2018. 3) CAMBIO DE DOMICILIO DE SEDE SOCIAL. 4) ELECCION TOTAL DE AUTORIDADES. 5) CAUSALES POR LAS QUE SE CONVOCA FUERA DE TERMINO. CRUZ DEL EJE, Córdoba. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 194699 - \$ 803,70 - 27/02/2019 - BOE

BIO RED S.A.

Convoca a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 29/03/2019, a las 15 horas, en calle 9 de Julio N° 1366, B° Alberdi, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos (2) accionistas para Aprobar y firmar el acta Correspondiente. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y evolución de patrimonio neto, con sus notas, anexos y cuadros correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2018 y consideración de los resultados asignados 3) Elección del número de directores titulares y suplentes que fije la asamblea por el término de dos ejercicios. 4) Consideración de la remuneración y honorarios al directorio electo. 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores

accionistas en la sede social y será cerrado el día 28/03/2019 a las 17:30 horas.

5 días - N° 195092 - \$ 3010,25 - 07/03/2019 - BOE

ALTA GRACIA GOLF CLUB

Se comunica por medio del presente que por acta de reunión de socios de fecha 22 de Enero de 2019, el Alta Gracia Golf Club ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de Marzo de 2019, a las 19 hs. en la sede social ubicada en calle Pellegrini N° 1000, de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, en la que se considerará el siguiente orden del día: a) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y el secretario. b) Autorización para suscribir un contrato de permuta o cualquier otra figura jurídica que se considere pertinente, incluyendo cancelaciones de embargos, hipotecas, mutuos dinerarios, respecto del inmueble de propiedad de la institución, inscripto en el registro de propiedad Inmueble al dominio N° 20142, Folio 27891, Tomo 112 del 1 de julio de 1980.-

5 días - N° 195480 - \$ 2214 - 27/02/2019 - BOE

CONSORCIO DE CONSERVACIÓN DE SUELOS VALLE DE AVELLANEDA

JESUS MARIA

Mediante Acta de Comisión Directiva de fecha 31 de enero de 2019 se realizó la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de marzo de 2019, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda convocatoria, en la sede social del Consorcio sito calle Tucumán 255 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos consorcistas para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Reforma de los artículos 2, 26 y 44 del Estatuto Social, 2) Consideración de la Memoria, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°1, cerrado el 31 de diciembre de 2.018."

3 días - N° 195608 - \$ 1269,90 - 28/02/2019 - BOE

INSTITUTO HIJAS DE MARIA INMACULADA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/01/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de marzo de 2.019, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Madre Brígida Postorino N° 2733 B° Villa Corina de Córdoba para tratar el

siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 195911 - \$ 817,50 - 27/02/2019 - BOE

COMUNIDAD Y CAMBIO ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

Se cita a los Señores/as asociados/as activos de Comunidad y Cambio Asociación Civil, en 2ª convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de marzo de 2019 a las 20.30hs en Sobral 789 de la ciudad de Villa María, Prov. de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para refrendar el acta. 2) Lectura y aprobación del acta anterior y tratamiento de los motivos por los cuales se realiza una 2ª Convocatoria de la Asamblea y porque no se realizó en los términos fijados por el Estatuto; 3) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 30 de abril de 2018; 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva. Recordamos que es necesario cumplir con el quórum reglamentario (Art. 25). Federico Urbani - Miriam Perren - Graciela B. de Celis - Secretario - Tesorera - Presidente.

3 días - Nº 195945 - \$ 1831,50 - 27/02/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA DE CORDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

Acta Nº 1792: Comisión Directiva, de fecha 14/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de Marzo de 2.019, a las 15 horas, en el Aula Magna, planta baja del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, sito en calle Ferroviarios, esquina Bajada Pucará (Polo Sanitario), de la ciudad de Córdoba, tal cual indica el estatuto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Tratar reforma de Estatuto de la asociación. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - Nº 195965 - \$ 1788,25 - 01/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 18 de Febrero de 2019 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Marzo

de 2019 a las 17.30 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 18:30 horas en el "Salon La Ponderosa" sito en Av. República de China 1000, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º) de LGS correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2018. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad - honorem. 5) Seguridad y Mantenimiento. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 LGS. El Presidente.

5 días - Nº 196005 - \$ 6234,25 - 01/03/2019 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS VILLA RUMIPAL

Por Acta Nº 99 de la Comisión Directiva, de fecha 14/02/ 2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Marzo de 2019 a las 22:00hs. en la sede social sita en calle Rogelio Gómez s/n, para tratar el siguiente orden del día 1) Lectura acta anterior en todas sus partes pertinentes. 2) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 196079 - \$ 525 - 28/02/2019 - BOE

En la localidad de Córdoba, a los veinte días del mes de febrero de dos mil diecinueve, siendo las 13:30 horas, se reúne en la sede social la Comisión Directiva del Club del Graduado de Ciencias Económicas, y en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos y leyes vigentes, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el 29 de marzo de 2019

a las 18:30 horas en la Sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas sito en Av. Hipólito Irigoyen Nº 490 de esta ciudad para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva; 2) Tratamiento del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria Anual de la Institución, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo al 31 de diciembre de 2018 y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva hasta esa fecha; 3) Tratamiento y Aprobación del Proyecto de Presupuesto para el período 2019; 4) Renovación de la Comisión Directiva por el término de dos años; 5) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. No habiendo más temas que tratar siendo las 16 horas se levanta la sesión.

3 días - Nº 196094 - \$ 3901,95 - 28/02/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ALEGRÍA DE VIVIR

A los Señores Asociados: De conformidad a lo establecido por nuestros Estatutos se CONVOCA a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 15 de Marzo de 2019 a las 18:00 horas en la sede del Centro, ubicado en calle Roca Mora Nº 2125, de Barrio Villa Corina, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios cerrados el día 30 de Noviembre de los años 2015, 2016 y 2017. 3) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas- 4) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.-

3 días - Nº 196163 - \$ 2967 - 28/02/2019 - BOE

CIRCULO SOCIAL DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE BERROTARAN

El Circulo Social de Jubilados, Pensionados y Retirados de Berrotarán, mediante Acta Nº 238 Comisión Directiva, con fecha 20/02/2019, convoca los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11/03/2019, a las 18 horas, en sede social sito en calle Mariano Moreno Nº 156, Berrotarán, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos

correspondientes al Ejercicio Económico Nº 32, cerrado el 31/05/2018. El socio a fin de poder participar de la Asamblea General Ordinaria con voz y voto, deberá acreditar una antigüedad de seis meses y estar en tesorería al día con la cuota social.

3 días - Nº 196197 - \$ 3438,75 - 28/02/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE CANARICULTORES VILLAMARIENSES

VILLA MARÍA

Convoca a los socios de la ASOC. CIVIL DE CANARICULTORES VILLAMARIENSES a la asamblea Gral. Ordinaria que tendrá lugar el día 29/03/2019, a las 20:00 y 21:00 hs., en 1º y 2º convocatoria, respectivamente, en prolongación Bv. Sarmiento y Neuquén, de la ciudad de Villa María, Prov. de Córdoba (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 socios presentes en la asamblea a los efectos de firmar el acta de la misma. 2) Consideración de la memoria, informes de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7, cerrado el 31/12/2018. 3) Fijar el monto de la Cuota Social correspondiente al año 2019. Comisión Directiva.

5 días - Nº 196267 - \$ 4925 - 01/03/2019 - BOE

FUNDACIÓN DISTRITO ROTARIO

El Consejo de Administración de la Fundación Distrito Rotario, convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 23 de marzo de 2019, a las 14hs en la sede del Instituto Universitario Aeronáutico, sito en la calle Avda. Fuerza Aérea 6500, km 6,3 de la Ruta Nro.20. Orden del día. 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea y 2) Reforma del Estatuto

1 día - Nº 196688 - \$ 416,30 - 27/02/2019 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de LEST SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 2019 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segundo llamado, en Marcelo T. de Alvear Nº 534, 3º Piso, Oficina B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de la conveniencia de aumentar el capital social. En su caso, tratamiento, además del monto, de la época de emisión de las acciones,

valor nominal, derecho de suscripción, clase, forma y condiciones de pago. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; y 3º) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 07 de marzo de 2019 a las 18 horas.

5 días - Nº 196342 - \$ 7431,25 - 01/03/2019 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AUSONIA

Convoca Asamblea General Ordinaria, en San Martín 53, Auditorio Municipal de Ausonia, el día 26 de Marzo de 2019, a las 19.30 Horas. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 asociados suscribir acta. 3) Convocatoria fuera término. 4) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2016, 2017 y 2018. 5) Elección total por 2 años: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - Nº 196485 - \$ 1738,80 - 28/02/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL UNION GENERAL ARMENIA DE BENEFICENCIA

Por Acta Nº 81 de la Comisión Directiva, de fecha 05/02/2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de marzo de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Av. Patria Nº 921, Bº Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 1, Nº 2, Nº 3 y Nº 4, cerrados el 31 de Diciembre de 2015, 31 de Diciembre de 2016, 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Diciembre de 2018 respectivamente; y 3) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 196500 - \$ 3221,25 - 28/02/2019 - BOE

LA COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LA PALESTINA LTDA.

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 27/03/2019 a las 19 horas en local de la Cooperativa. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secre-

tario. 2. Consideración de la memoria, estados contables, cuadros y notas anexas, informe del síndico, informe del auditor y proyecto de distribución de excedentes, correspondientes al 53º ejercicio económico cerrado el 31/12/2018. 3. Elección de cinco consejeros titulares por dos años, elección de tres consejeros suplentes por un año, elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año. El Secretario

2 días - Nº 196677 - \$ 1607,70 - 28/02/2019 - BOE

FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Mesa Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30.03.2019, en la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a las 11.00 hs para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar 2 delegados para suscribir acta. 2) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del Ejercicio cerrado al 31/10/2018.-

3 días - Nº 196680 - \$ 1788,75 - 28/02/2019 - BOE

ASOCIACION NAZARETH

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 15/03/2019 a las 12 hs, en la sede social -María Olguín 1078, Río Cuarto -. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 31/07/2018. 4º) Cuota Social.-

3 días - Nº 195280 - s/c - 27/02/2019 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYO CABRAL

Por Acta Nº 216 de la Comisión directiva de fecha 13-02-2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de marzo de 2019, a las 19:30 hs., en la sede social sita en calle San Martín 327, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe causales por la postergación y realización de la asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 24, cerrado el

31 de agosto de 2018; 4) Elección de autoridades: Renovación parcial de la Comisión Directiva, para cubrir los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos Vocales Titulares, un Vocal Suplente, renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y uno suplente), según lo establecido en el Estatuto de éste Cuerpo de Bomberos Voluntarios, en su art. Nº 49; 5) Puesta a consideración la donación de la Ambulancia marca Mercedes Benz, designada como Unidad Nº 4 a la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Bernardo de Yrigoyen, Pcia. de Misiones, y la donación del Autobomba Camión Ford modelo 600, designado como Unidad Nº 5 a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Alto Alegre, Pcia. de Córdoba

3 días - Nº 195544 - s/c - 27/02/2019 - BOE

CLUB ATLETICO SAN LORENZO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA RECTIFICATIVA - RATIFICATIVA

La Comisión Directiva del Club Atlético San Lorenzo de Córdoba, convoca a Asamblea Extraordinaria el día 25/03/2019, a las 20 hs., en la sede social ubicada en Bv. Arturo Illia 459, ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos que hacen al orden del día: 1) Designación de dos socios para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, suscriban el acta; 2) Rectificar y ratificar la Asamblea General Ordinaria del día 20/12/2018, por cuanto no se cumplió con el término de publicación de edictos.-

5 días - Nº 195881 - s/c - 27/02/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL OBRAS SANITARIAS-ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta Nº 200 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de febrero de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de marzo de 2019, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Cruz del Eje 1600, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios presentes en la Asamblea, para refrendar el Acta correspondiente. 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual. 3) Lectura y consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4) Informe sobre Convenio de Comodato, firmado con el Club de Radio-aficionados Traslasierra, de reciente fundación. 5) Tratamiento sobre el incremento de la cuota societaria. 6)

Elección de autoridades en Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - Nº 196069 - s/c - 27/02/2019 - BOE

ASOCIACION MUTUAL METALURGICA VILLA MARIA

La ASOCIACION MUTUAL METALURGICA "VILLA MARIA", con domicilio legal en calle Buenos Aires 1.471 de la ciudad de Villa María, inscripta bajo el Nº 245 de la Pcia. de Córdoba en el Registro Nacional de Mutualidades, CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 4 de Abril de 2.019 a las 19,30 horas en su local social de Buenos Aires 1.471 a los fines de tratar y considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 - Elección de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea.- 2 - Motivos por los que no se realizó la Asamblea en tiempo y forma. 3 - Tratamiento y consideración de la Cuota Social.- 4 - Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos e informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio Nº 43 cerrado el 08-09-2.018.- 5 - Elección de todos los Miembros de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 1 Vocal Titular y 2 Vocales Suplentes) Arts. 17, 20 y 39 de los Estatutos Sociales de la Asoc. Mutual Metalúrgica "Villa María"- Villa María, 19 de Febrero de 2.019.

3 días - Nº 196139 - s/c - 27/02/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL AYUDA SOLIDARIA LOS BOULEVARES

Por Acta Nº 15 de la Comisión Directiva, de fecha 10 /01/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de FEBRERO de 2.019, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Pasaje Tucuman Nro. 90 de Barrio Los Boulevares, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13 Y 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017 Y 31 DE Diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 196255 - s/c - 27/02/2019 - BOE

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE PASCANAS

Convoca a AGO el 22/03/2019, 20,30 hs., en sede social. Orden del día: 1) Designación 2

asociados firmar acta. 2) Consideración Balance General, Memoria Cultural y Docente e Informe Comisión Revisadora de Cuentas ejercicio cerrado 31/12/2018. 3) Elección parcial 5 miembros titulares por dos años y total miembros suplentes consejo directivo y elección total comisión revisadora de cuentas. El secretario.-

3 días - Nº 196422 - s/c - 28/02/2019 - BOE

NO ESTARÁN SOLOS- ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta Nº 112 de la Comisión Directiva, de fecha 11 de febrero de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de marzo de 2019, a las 20 horas, en calle Kowalk 155 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. De Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables: de Situación Patrimonial, de recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, sus anexos y notas, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 del Estatuto, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017, confeccionados conforme a lo dispuesto por los organismos profesionales correspondientes; 3) Consideración de los motivos por convocatoria fuera de término.

3 días - Nº 196445 - s/c - 27/02/2019 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA MARIA

Por Acta Nº 1811 de la Comisión Directiva, de fecha 17 de Enero de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Marzo de 2019 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle General Paz Nº 358 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Otorgar al Instituto Superior de Bomberos Alfredo Angeli un contrato de fianza con Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa María, solicitado por el mismo a los fines de alcanzar su propuesta educativa. Villa María, 18 de Febrero de 2019.

3 días - Nº 196481 - s/c - 28/02/2019 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL IPEA N 13 SAN CARLOS ASOCIACION CIVIL

POR Acta Nro. 01/2019 de la comisión directiva, de fecha 21/02/2019, se convoca a los asociados

a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 29/03/2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle REMIGIO GARCIA 55, de la localidad de Jovita, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Consideración y aprobación del estatuto modificado de acuerdo a solicitud y MODELO exigido por MINISTERIO DE EDUCACION de la provincia de CORDOBA para asociaciones cooperadoras decreto 1100/15.fdo.: la comisión directiva.

3 días - Nº 196506 - s/c - 28/02/2019 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
Y BIBLIOTECA POPULAR
SARGENTO CABRAL**

La presidenta propone la siguiente convocatoria y orden del día de la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 12 de marzo del corriente año en la sede de la institución a las 9:30 hs. CONVOCATORIA: 1) Lectura del acta anterior 2) Se procede a Ratificar por unanimidad el contenido de la Asamblea General Ordinaria vertida en el acta de fecha seis de septiembre del año 2018 mediante la cual se puso a consideración la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio clausurado el día 31/12/2018 y en la cual se realizo del acto eleccionario de Renovación de autoridades, en virtud de cumplimentar con la presentación en Inspección de personas jurídicas fuera del termino previsto por la misma 3) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con la presidenta y la secretaria.-

3 días - Nº 196685 - s/c - 28/02/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SUQUÍA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de la Asociación Mutual Suquía para el 30 de abril de 2019 a las 10:00 horas en la sede de la Mutual sita en calle 9 de Julio 68 – 4to Piso – Of. 22 de ésta ciudad de Córdoba. El Orden del Día de Asamblea es el siguiente: Pto I) Lectura y consideración del Orden del Día. Pto II) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta juntamente con la Presidente y el Secretario. Pto III) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos, Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio con cierre al 31/12/2018, Informe de la Junta Fiscalizadora y Memoria del Consejo Directivo referidos al mismo periodo. Pto IV) Compra de Terrenos. Pto V) Consideración de remuneración para los integrantes del Consejo Directivo y de

la Junta Fiscalizadora. La Asamblea se realizará válidamente cualquiera sea el número de asociados media hora después del que fuera fijado en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados (art.40 del Estatuto de la Mutual) Firma: El Secretario.

3 días - Nº 196341 - s/c - 27/02/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE EMPLEADOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA PCIA. DE CÓRDOBA A.M.E.F.U.P.

El Honorable Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Empleados de Empleados de la Función Pública de la Pcia. De Córdoba A.M.E.F.U.P. convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 22 de Marzo de 2019 a las 10:30 hs. en su sede social sita en calle San Jerónimo Nº 270 Local 34 Galería Argenta Bº Centro de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día. ORDEN DEL DÍA: 1º POD; Elección de dos asociados para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º POD; Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2018. 3º POD; Renovación total de autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular I, Vocal Titular II, Vocal Titular III y un vocal suplente por finalización de sus respectivos mandatos. 4º POD; Renovación total de autoridades de la Junta Fiscalizadora: Fiscalizador Titular I, Fiscalizador Titular II, Fiscalizador III, Fiscalizador Suplente I, Fiscalizador Suplente II, Fiscalizador Suplente III por finalización de sus respectivos mandatos. QUORUM; Art., 21º Ley de Mutuales 20321: El Quórum para sesionar válidamente cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 días después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que la de los Miembros del Órgano Directivo y la Junta Fiscalizadora.

3 días - Nº 196456 - s/c - 27/02/2019 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS
MUTUOS "VITTORIO EMANUELE III"
DE LAS VARILLAS**

La SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VITTORIO EMANUELE III" de LAS VARIILLAS (Pcia. de Córdoba), convoca a los socios a la Asamblea Anual Ordinaria a concretarse el 26 de Marzo de 2019, a las 20:00 hs, en su Sede Social, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) Asocia-

dos para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2) Lectura y consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2018.- 3) Tratamiento Cuota Social.- 4) Renovación parcial de autoridades del Consejo Directivo: Presidente, Prosecretaria, Tesorero, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 4º, 2º Vocal Suplente, y Renovación parcial Junta Fiscalizadora: Presidente, 1º Vocal Titular, por el término de dos (2) años.- Art. 39º: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

3 días - Nº 196459 - s/c - 27/02/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES ESTATALES DE CÓRDOBA (A.M.T.E.C.)

La Asociación Mutual de Trabajadores Estatales de Córdoba (A.M.T.E.C.), convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 2019, a las 10:00 horas en la sede social de calle Río Negro 236 de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1o) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario rubriquen el acta. 2o) Consideración de la Memoria y Balance. Informe de la Junta Fiscalizadora. Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio cerrado el 30/12/18. 3o) Renovación total de autoridades: Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el termino de 4 años, conforme a lo prescripto por la Ley 20321 y estatuto social.

3 días - Nº 196710 - s/c - 28/02/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA DOLORES - En cumplimiento de lo establecido en el Art.2 de la Ley11.867 los señores Víctor Oscar Assis D.N.I.nro.21.806.004 y Helga Marisa Assis D.N.I.nro.25.105.461 en representación de la SUCESIÓN DE DEODORA HELGA ALTAMIRANO CUIT Nro.27-07948564-6 con domicilio en calle Belgrano Nro.253 de la localidad de Villa de las Rosas, Córdoba, ANUNCIAN TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO de esta última a favor de HELGA MARISA ASSIS D.N.I.Nro. 25.105.461 CUIT Nro.23-25105461-4, con domicilio en Calle Belgrano Nro.253 de Villa de las Rosas, Córdoba; destinado al rubro

FARMACIA denominada "Farmacia Altamirano", con igual domicilio, con habilitación municipal expedida con fecha 08-04-1994 por la municipalidad de Villa de las Rosas, Córdoba. Libre de todo gravamen o deuda.- Para reclamos de ley se fija domicilio en Hormaeché Nro.36 de Villa Dolores, Córdoba. Oficina, 18 de febrero del año 2019.-

5 días - N° 195857 - \$ 2383 - 07/03/2019 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO - GUSTAVO RUBÉN FIORUCCI, DNI N° 28.660.064, CUIT N° 20-28660064-7 con domicilio en calle Los Plátanos 847 de la localidad de Villa General Belgrano, VENDE Y TRANSFIERE el fondo de comercio de la Fiambrería "NAICÓ" sita en Av. Ojo de Agua 363, local 2, de la localidad de Villa General Belgrano, a EUGENIA SOLEDAD GLOAZZO, DNI 30.808.496, con domicilio en calle Costanera Sur s/n de Barrio El Reposo de la localidad de Villa General Belgrano. Pasivo a cargo del vendedor. Libre de personal. OPOSICIONES: Estudio CRA. Frontera María Josefina M.P. 10-19100.8, sito en Deán Funes 802 1er piso D – Ciudad de Córdoba – Horario de atención de 08 a 14 hs.

5 días - N° 196120 - \$ 3668,50 - 01/03/2019 - BOE

RONCERO MARÍA TERESA DNI N° 6.336.933, CUIT N° 27-06336933-6 CON DOMICILIO EN OBISPO CASTELLANO 595, B° MÜLLER, CIUDAD DE CÓRDOBA, PCIA. DE CÓRDOBA VENDE Y TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO DE FARMACIA "RONCERO" SITA CALLE OBISPO CASTELLANO 595, B° MÜLLER, CIUDAD DE CÓRDOBA, PCIA DE CÓRDOBA A TRAVERSA JAVIER ARMANDO , DNI 16.293.421, CUIT 20-16293421-0, CON DOMICILIO EN JOSE MANUEL ISASA 1923 BARRIO MAIPU 2DA SECCIÓN DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PCIA DE CÓRDOBA. LIBRE DE PERSONAL. PASIVOS A CARGO DEL VENDEDOR.- OPOSICIONES: ESTUDIO CRA. BENEJAM CLAUDIA F., SITO EN BV. ILLIA 178 1º "B" Bº NUEVA CÓRDOBA – CÓRDOBA – HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 08 A 14 HS.

5 días - N° 196438 - \$ 1811 - 07/03/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

3 W – S.R.L.

LAS RABONAS

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha del Contrato: 24 de Septiembre de 2.018.- Socios: Delfina LAURIA, D.N.I N°31.504.230, CUIT 27-31504230-0, nacida el 22/12/1984, de

33 años de edad, de estado civil soltera, argentina, domiciliada en calle Pública sin número, Las Rabonas, Depto. San Alberto, Provincia de Córdoba; Marcelo Fabián ZANINELLI, D.N.I N°18.129.039, CUIT 20-18129039-1, nacido el 12 de Julio de 1.966, de 52 años de edad, de estado civil soltero, argentino, domiciliado en calle Pública sin número de la localidad de Los Hornillos, Depto. San Javier, Provincia de Córdoba. Denominación Social: 3 W S.R.L. Domicilio sede social: calle Pública sin número de la localidad de Las Rabonas, Depto. San Alberto, Provincia de Córdoba. Podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Objeto Social: Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: 1. AGROPECUARIAS: a) compra, venta, alquiler, arrendamiento y explotación de establecimientos rurales, agropecuarios, ganaderos, agrícolas, forestales y de agroturismo. b) Producción, compraventa, permuta, siembra, cosecha, fraccionamiento, comercialización, distribución, transporte, exportación e importación de hacienda, cereales, oleaginosas, hortalizas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, aromáticas, yerbateras y tes, frutícolas, leguminosas, nueces, almendras, avellanas, pistachos, frutas con y sin carozo, cítricos, frutas finas, uvas y frutas pasas, aceites vegetales en general, de oliva, de girasol, de maíz, de soja, de chia, de sésamo a granel o envasados, vinos y jugos de frutas, entre otros. c) Actuar como depósito, acopio, comisión y consignataria de todo tipo de hacienda, granos, cereales, frutas y aceites. d) Formulación y venta de fertilizantes, fungicidas, pesticidas e inoculantes de características biodinámicas. e) Vivero: producción, comercialización, siembra, distribución, importación y exportación de semillas, plantas, árboles y plantines de todo tipo. 2. FORESTALES: asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios y/o de terceros y/o fiscales. 3.- CONSTRUCTORA: a) Efectuar el estudio, diseño, planeamiento, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. b) La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. c) La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. d) La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades

habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. e) El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. f) La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. g) Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí o para los socios, las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. h) La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etcétera. i) La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos. j) Los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, etcétera. k) Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. l) Los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. ll) La construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etcétera. m) La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas.- n) La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. ñ) La participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones, aun cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula. o) La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. 4. HOTELERAS: a) La renta de habitacionales. b) La adquisición, tenencia, explotación y venta de hoteles y, en general, toda clase de alojamientos, con o sin restaurantes. c) La prestación de toda clase de servicios relacionados con el rubro hotelero. d) Las complementarias del hospedaje hotelero, como restaurante abierto al público en general, el alquiler de salas de conferencias y reuniones, la organización de co-

midas de empresas, banquetes y en general de eventos, alquiler de vehículos, servicios de lavandería, peluquería, SPA y estética en general, necesarios para el desarrollo del rubro hotelero. e) Elaboración, venta, comercialización y ejecución de viajes y paquetes turísticos.- 5. ENERGETICAS: a) Producción, compraventa y comercialización de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables (solar, eólica, biomasa, hidráulica, etcétera). b) Compraventa, comercialización, construcción y explotación de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables. c) Comprar, vender y comercializar la energía producida en inmuebles propios y/o alquilados. 6. GENERALES: a) Representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente. b) La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, organización, instalación, atención, desarrollo, promoción y administración de empresas y negocios relacionados con el objeto. c) La compra y venta de bienes muebles e inmuebles, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres, su importación y exportación correspondiente a todos los rubros del objeto precedente. d) La explotación y/u operación de toda clase de establecimientos comerciales de expendio de alimentos, en todas sus ramas. e) Elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, bebidas con y sin alcohol, condimentos, especias, aderezos y demás afines, así como de todo producto cosmético derivado de materias primas vegetales y aceites esenciales.- f) Realizar transporte de cargas y servicios de logística de todos los productos relacionados con el objeto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. Plazo: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$ 350.000,00, dividido en 350 cuotas de \$ 1.000,00 de valor nominal cada una. La suscripción por los socios es de la siguiente manera: la socia Delfina Lauria, la cantidad de 105 cuotas por un valor de \$ 1.000,00 cada una, es decir, un total de \$ 105.000,00; y el socio Marcelo Fabián Zani-

nelli, la cantidad de 245 cuotas por un valor de \$ 1.000,00 cada una, es decir, un total de \$ 245.000,00. La integración se realiza en dinero efectivo por el 25% del capital social, debiéndose integrar el saldo restante en dinero efectivo, dentro del plazo de dos (2) años a contar del día de la constitución. Cada cuota da derecho a UN VOTO. Administración y Representación: : La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Marcelo Fabián Zani-nelli bajo el cargo de GERENTE, quien acepta el cargo discernido, actuará en forma individual y en tal carácter tendrá las facultades necesarias para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso aquellos para los cuales la ley exige apoderamientos especiales, como los que menciona el artículo 375 del C.C.C.N. Ejercicio: El cierre del ejercicio social se producirá el día 31 de Julio de cada año. Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Instrucción, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, a cargo del Dr. José María Estigarribia, S.C.C.C.F. que desempeña la Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena. Oficina, 10 de Diciembre de 2.018.---

1 día - N° 192146 - \$ 6142,65 - 27/02/2019 - BOE

HORMACO S.A.

GENERAL CABRERA

COMPLEMENTARIO EDICTO N° 145453 DE FECHA 09/04/2018

Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 19/03/2018.

3 días - N° 195821 - \$ 690 - 27/02/2019 - BOE

LEXNA S.A.

Mediante asamblea ordinaria N° 3 de fecha 06/07/2017, se resolvió la Modificación del número de Directores y la Elección de miembros del Directorio, siendo que no es necesario mantener el actual número de miembros del Directorio, siendo suficiente el de un director titular – Presidente y el de un director suplente. En consecuencia, se designaron como miembros para ocupar los cargos del directorio a las siguientes personas: Director Titular – Presidente: MARTIN FRANCISCO NANNINI, D.N.I. N° 22.776.769 y como Director Suplente: PABLO HUMBERTO NANNINI, D.N.I. N° 23.461.301. Los directores electos aceptaron el cargo para el que han sido propuestos, declarando bajo juramento no estar comprendido en las inhabilidades ni incompatibilidades previstas para el cargo por el art. 264

de la Ley 19.550 y fijando todos domicilio especial en José Roque Funes 1723, 2° piso, oficinas 5 y 6, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Finalmente, se resolvió el cambio de sede social en José Roque Funes 1723, 2° piso, oficinas 5 y 6, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Se prescinde de sindicatura.-

1 día - N° 193002 - \$ 624,80 - 27/02/2019 - BOE

HORMACO S.A.

GENERAL CABRERA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: ACTA N° 16 DE FECHA 14/12/2014. Se informa la designación de Directorio, por el término de tres ejercicios: DIRECTORES TITULARES: HECTOR FRANCISCO LOVAGNINI, DNI 11.979.549, EN EL CARGO DE PRESIDENTE Y RAQUEL BEATRIZ LOVAGNINI, DNI 13.507.379, CON EL CARGO DE VICE-PRESIDENTE. DIRECTOR SUPLENTE: MARTA INES RUIZ, L.C. 2.972.592. Fijando como "Domicilio especial" el de la sede social en Avenida Belgrano N°417 de General Cabrera.

3 días - N° 195819 - \$ 630,30 - 27/02/2019 - BOE

INMOBILIARE S.R.L.

Constitución de fecha 08/11/2018. Socios: Maximiliano Enrique de Santis, argentino, DNI 21.947.083, nacido el 14 de enero de 1971, de estado civil divorciado, de profesión abogado, con domicilio en calle Cerro Pan de Azúcar s/n, Villa El Diquecito, La Calera y José Clemente Hidalgo Medina, argentino, DNI 25.247.535, nacido en fecha 03 de febrero de 1977, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Educación Física, con domicilio en calle Almirante Brown 2319 del B° Rosedal de esta ciudad de Córdoba, ambos domicilios de la Provincia de Córdoba. Instrumento Constitutivo: 08 de noviembre del año dos mil dieciocho. Denominación: "INMOBILIARE S.R.L." Domicilio: Ciudad de Córdoba. Sede: Félix Frías N° 407, B° General Paz de esta ciudad de Córdoba. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros, cualquiera fuera el carácter de ellos, en cualquier punto de la República o del Exterior, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, con fines de explotación, construcción, administración, intermediación, locación, renta, fraccionamiento, y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros. B) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capi-

tales a particulares o a empresas, constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, fideicomisos y fianzas en general, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. C) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de mandatos referidos a los indicados precedentemente, por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administrador de negocios vinculados con la actividad comercial, inmobiliaria, financiera, incluso comisiones y consignaciones. Duración: 50 años desde la inscripción R.P.C. Capital: \$210.000. Administración y Representación: José Clemente Hidalgo Medina. Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre.

1 día - N° 195834 - \$ 1238,40 - 27/02/2019 - BOE

COPPELLA S.R.L.

VILLA MARIA

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL- CAMBIO DE REPRESENTACION-CESION CUOTAS SOCIALES

ACTA: En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, siendo las diez y treinta horas del día quince de noviembre del año dos mil dieciocho, se reúnen en el domicilio de la empresa COPPELLA S.R.L. sito en calle Mendoza n° 1450 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, los socios Pablo Manuel SANCHEZ y María Elena SANCHEZ se reúnen a los fines de tratar el siguiente orden del día:.....2.- Modificación Cláusula SEXTA: Administración y Representación. Designación de nuevo Socio Gerente.... los socios manifiestan que han acordado que la Administración y Representación de la sociedad esté a cargo del socio Sr. Pablo Manuel SANCHEZ, D.N.I. N° 20.804.396, quien lo hará en la calidad de Gerente, ejerciendo la representación legal y el uso de su firma obligará a la sociedad. En este estado los socios deciden de común acuerdo modificar la Cláusula SEXTA del contrato social la que quedará redactada de la siguiente forma: SEXTA: Administración y Representación: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del Señor Pablo Manuel SANCHEZ, quien representará a la sociedad con el carácter de socio gerente, según los alcances previstos por la Ley de Sociedades Comerciales. El uso de la firma social estará a cargo del socio gerente, debajo de la leyenda en sello, manuscrita o mecanografiada de "COPPELLA S.R.L." Queda expresamente prohibido el uso de la firma social en operaciones ajenas a su giro, prestaciones gratuitas, fianzas o garantías a favor personal o de terceros. CESION

DE CUOTAS SOCIALES: En la ciudad de Villa María, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil dieciocho; entre el señor Adolfo Carlos SANCHEZ, DNI N° 25.532.466, argentino, nacido el 08/02/1977, soltero, Ingeniero en Alimentación, con domicilio en Mendoza 1450- Villa María, Provincia de Córdoba, por una parte, en adelante denominado EL CEDENTE y por la otra el señor Pablo Manuel SANCHEZ, D.N.I. N° 20.804.396, argentino, nacido el 07-09-1969, I divorciado, comerciante, con domicilio en Maipú n° 71- Villa María, Provincia de Córdoba, en adelante EL CESIONARIO; personas hábiles para este acto; se conviene en celebrar el presente contrato de cesión por venta de cuotas sociales de "COPPELLA S.R.L." que se registrará por lo establecido en la ley 19.550 y sus modificatorias y por las cláusulas que a continuación se establecen: PRIMERA: EL CEDENTE, vende, cede y transfiere a favor de EL CESIONARIO la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA (430) cuotas sociales, por un valor de PESOS CIENTO (\$ 100) cada cuota, que representa la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL (\$ 43.000.-), del capital social de la firma COPPELLA S.R.L.-SEGUNDA: El precio de la presente cesión se establece en la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL (\$ 43.000); importe que se paga en este acto sirviendo el presente de eficaz recibo y formal carta de pago. -TERCERA: El señor PABLO MANUEL SANCHEZ queda incorporado a la sociedad desde la firma de la presente cesión. El CESIONARIO conoce en todas sus partes el contrato social que rige a la sociedad. CUARTA: Como consecuencia de esta venta las cuotas sociales quedan repartidas en la siguiente forma: El señor Pablo Manuel SANCHEZ cuatrocientos treinta (430) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que representa la suma de pesos CUARENTA Y TRES MIL (\$ 43.000) y la señora María Elena SANCHEZ, setenta (70) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que representa la suma de Pesos SIETE MIL (\$ 7.000). -QUINTA: La Señora MARIA ELENA SANCHEZ, D.N.I. N° 23.181.019, domiciliado en calle Maipú n° 71- Villa María, provincia de Córdoba, comerciante, casada; presta conformidad a la presente cesión.

1 día - N° 195942 - \$ 2349,25 - 27/02/2019 - BOE

BOGAMAC ASCENSORES S.R.L.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Acta de reunión de socios de fecha 30/04/2018, por unanimidad los socios deciden disolver y liquidar la sociedad conforme el art. 94, inc. 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, y designan como LIQUIDADORES a BELLI-

DORO OSCAR DEL VALLE CARREÑO, DNI: 14.893.345, DANIEL ALEJANDRO ALTAMIRANO, DNI: 12.998.280, con domicilio especial en Independencia 129 piso 6°. La sociedad se denomina: BOGAMAC ASCENSORES S.R.L. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la reparación de ascensores, venta y fabricación de ascensores y de sus partes o piezas integrantes, por su cuenta o asociándose con otras personas físicas o jurídicas, para realizar actos, contratos y operaciones que directamente se relacionen con sus actividades. Plazo: 30 años desde la inscripción en el Registro Público. Capital social: El capital social lo constituye la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL (\$28.000) dividido en veintiocho (28) cuotas indivisibles de PESOS UN MIL (\$1.000) cada una. Administración y representación: La dirección, administración y representación de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales, estará a cargo de todos los socios siendo suficiente para actuar representando a la sociedad la firma conjunta de dos cuales quiera de ellos, permaneciendo en sus cargos durante todo el plazo de duración de la sociedad. Por esta representación, ningún socio percibirá remuneración alguna, asumiendo la misma ante instituciones de cualquier naturaleza, oficiales, mixtas, o privadas y ante los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales, tomando aquellas medidas que estime convenientes para la marcha de la misma, elevarlas a referéndum de los otros socios, quedando prohibido realizar operaciones de carácter gratuito, ni a título particular de los otros socios, ni otorgar fianzas o garantías a favor de terceros, y en caso de que estos hechos se verifiquen, la responsabilidad recaerá en el socio interviniente, pero de resultar provecho o triunfo de esa gestión, el mismo quedará en beneficio de la sociedad. Asimismo podrán nombrar un gerente administrativo y un gerente de ventas y producción, fijando sus remuneraciones y sustentando dichos nombramientos en el libro de Actas. Gerente: ABELARDO ARMANDO. Cierre de Ejercicio: 30/09.

1 día - N° 195981 - \$ 1394,40 - 27/02/2019 - BOE

APM S.A.

COLONIA CAROYA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria N° 5, de fecha 27/06/2016, se resolvió la modificación del Estatuto Social por cambio de Jurisdicción y Sede Social, trasladando la jurisdicción de la sociedad A.P.M. S.A. que actualmente se encuentra radicada en la provincia de Córdoba,

para llevarla a la jurisdicción de la provincia de Salta, siendo necesario también cambiar la sede social que quedará fijada en RUTA NACIONAL N° 9, KM 1430, ciudad de Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, República Argentina.

1 día - N° 196109 - \$ 260,80 - 27/02/2019 - BOE

CLEAR PACK S.A.

SAN FRANCISCO

PRÓRROGA- REFORMA ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 13/09/2018, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 3 años contados a partir de la fecha de vencimiento. Como consecuencia de ello se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo segundo, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Segundo: Su duración es de 3 años contados a partir desde la fecha de vencimiento originario, es decir desde el 24 de setiembre de 2018.

1 día - N° 196127 - \$ 238,70 - 27/02/2019 - BOE

NUEVO HORIZONTE S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO DEL N°140873 DE FECHA 06/03/2018

Se amplían los datos consignados pertenecientes al Señor Posata, Javier Alejandro D.N.I.30.670.702 con domicilio en calle Los Nogales N° 370 de B° Villa los Altos de la localidad de Río Ceballos -Dpto. Colon de la Provincia de Córdoba, estado civil soltero, mayor de edad, argentino y de profesión comerciante.

1 día - N° 196252 - \$ 175 - 27/02/2019 - BOE

AB SETIEN S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN CLÁUSULA QUINTA

Acta de reunión de socios del 05/12/2018. CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: La socia Ana María Teresa Manuela SETIEN, D.N.I. 2.985.675 cede la totalidad de sus cuotas sociales (50 cuotas) de la siguiente manera: I) A María Candelaria CENTENO, D.N.I. 25.758.771, argentina, nacida el 27/04/1977, casada, abogada, con domicilio en Saturnino Navarro 4228 B° Cerro de las Rosas - Cba., 49 cuotas sociales de \$100 cada una, que representan el 49% del capital social; II) A Juan Pablo BRUNA, D.N.I. 25.652.020, argentino, nacido el 02/11/1976, casado, ingeniero industrial, con domicilio en Saturnino Navarro 4228 - B° Cerro de las Rosas- Cba., 1 cuo-

ta social de \$100. La cláusula 5ta. del Contrato Social queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social asciende a la suma de \$ 10.000 (Pesos diez mil), representado por 100 (cien) cuotas sociales de \$ 100 (Pesos cien) valor nominal cada una, las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: La señora María Candelaria CENTENO, 99 (noventa y nueve) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de \$ 9.900 (Pesos nueve mil novecientos), representando el 99 % (noventa y nueve por ciento) del capital social y el señor Juan Pablo BRUNA, 1 (una) cuota social, lo que totaliza la suma de \$ 100 (Pesos cien), representando el 1 % (uno por ciento) del capital social. La totalidad de las cuotas sociales se encuentra debidamente integrada." Juzg. C y C 1ª Inst y 33ª Nom. Soc. 6ª Sec. Cba. EXPTE. N° 7800285. Of. 20/02/2019.

1 día - N° 196269 - \$ 928,35 - 27/02/2019 - BOE

ENDOSCOPIA VILLA MARIA SAS

Endoscopia Villa Maria SAS informa que por acta de reunión de socios N°1 del 20/04/2018 se resolvió de forma unánime aceptar la renuncia del Representante Legal, Cecilia Veronica Bolatti DNI 26712705 y se designar nuevo representante. La representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr DARIO CONRADO QUI-NODOZ, DNI N°17925966.

1 día - N° 196282 - \$ 175 - 27/02/2019 - BOE

INVESAFE PFC S.A.

CONSTITUCION

FECHA 15/08/2018. Socios: 1) Ivan Dario Sosa, DNI 30.845.989, CUIT 20-30845989-7, nacido el día 05/03/1984, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Agustín Garzón N° 3842, de la Pcia de Cba; y 2) Ricardo Martín Espeche, DNI 26.483.671, CUIT 23-26483671-9, nacido el día 27/05/1978, estado civil casado, sexo masculino, de profesión ingeniero, con domicilio real en calle Jorge L. Borges esq. Roberto Arlt T2, 3D, Jardines de la Estanzuela, Pcia de Córdoba. Denominación: INVESAFE PFC S.A. Sede: Fernando Fader N° 4544, Cerro de las Rosas, Cba, Rep. Arg. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto, la actuación como plataforma de financiamiento colectivo "PCF", lo cual consiste en poner en contacto de manera profesional y exclusivamente mediante portales web y/o aplicaciones móviles a una pluralidad de personas físicas o jurídicas que solicitan financiación en

calidad de emprendedores de financiamiento colectivo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: es de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000), representado por 2500 acciones de valor nominal, de pesos cien (\$100) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a UN (1) voto. Suscripción: 1) Ivan Dario Sosa, suscribe la cantidad de Mil doscientas cincuenta (\$1250) acciones. 2) Ricardo Martín Espeche, suscribe la cantidad de Mil doscientas cincuenta (\$1250) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Siete (7), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Ricardo Martín Espeche, DNI 26.483.671; 2) Director suplente: Ivan Dario Sosa, DNI 30.845.989. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el artículo 299 de la ley de 19.550, anualmente deberá designar síndico titular y síndico suplente. Ejercicio social: Cierra el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 196292 - \$ 1587,45 - 27/02/2019 - BOE

PRETORIAM SEGURIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Ciudad de Córdoba a los 14 días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve (2019) reúnen el Sr. CHARAF Daniel Humberto, DNI 14.641.564, CUIT 20-14641564-5 y el Sr ANDRES Walter, DNI 14.251.962, CUIT 20-14251962- 4, quienes resuelven rectificar el Estatuto Social de la sociedad anónima PRETORIAM SEGURIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA.-

1 día - N° 196431 - \$ 175 - 27/02/2019 - BOE

SANTIAGO CHIAPPE Y CIA SRL

BELL VILLE

CESIÓN DE CUOTAS

BELL VILLE, 16 de marzo de 2018, Guadalupe Di Cola Bucciarelli DNI 36707348, nacida 02/08/92, arg, soltera, estudiante, domicilio Los Horneros s/n Bell Ville vende, cede y transfiere a Américo

Claudio Di Cola DNI 11689937 nacido 16/10/55, arg., casado, Ing. Mecánico Electricista, domicilio Los Horneros s/n Bell Ville, 150 cuotas sociales. La cesión fue por \$ 90.000 abonada en el acto. La sociedad queda conformada: Santiago Alfredo Chiappe 150 cuotas sociales y Américo Claudio Di Cola 150 cuotas sociales, cada uno el 50% del capital social. Autos "Santiago Chiappe y Cia SRL - Inscript.Reg.Pub.Comercio" (Expte. 771795). Juzg. 1° Inst. y 2° Nom. C.C.C.F. Bell Ville, Secretaria N° 3 - Dra. Nieva Of. 12/4/2018.

1 día - N° 196453 - \$ 397,30 - 27/02/2019 - BOE

SAMAL AGRO S.A.

LAS VARILLAS

EDICTO RECTIFICATORIO

Rectifíquese edicto N° 136704, publicado con fecha 23.01.18.-Donde dice.: Por Acta N° 9 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/02/2018..., deberá decir: "de fecha 15/01/2018 ..."

1 día - N° 195901 - \$ 175 - 27/02/2019 - BOE

RICOR S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha, 14/01/2019, se resolvió la elección del Sr. GARZON AZCURRA RICARDO LUIS, D.N.I. N° 25.421.845 como Director Titular Presidente, y del Sr. HECTOR RUBEN OSES, D.N.I. N° 11.785.800, como Director Suplente.

1 día - N° 196300 - \$ 175 - 27/02/2019 - BOE

EC LABS S.A.

MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL

Por Asamblea Extraordinaria del 10/12/2018, Acta N° 6, se aprueba la modificación de los artículos 3º, 9º y 10º del Estatuto Social y redacción de Texto Ordenado, quedando redactado como sigue el Artículo 3º): La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: 1) Fabricación y fraccionamiento de productos cosméticos para uso humano y veterinario. 2) Fabricación y fraccionamiento de productos para sanidad humana y veterinaria. 3) Fabricación

y fraccionamiento de productos domisanitarios. b) COMERCIALES: 1) Operaciones de importación y exportación y venta de materia prima y/o productos para la sanidad humana y veterinaria, productos domisanitarios, indumentaria ecuestre para uso humano y animal, representaciones, consignaciones, mandatos en general y explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio en lo referente al rubro de cosmética y sanidad humana y veterinaria, productos domisanitarios. 2) Compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y artículos de plástico. 3) Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 4) Compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y artículos de librería, papelería, muebles de oficina, sillas, mesas plásticas y Vajilla. c) SERVICIOS: Prestaciones de servicios relacionados con la fabricación de productos cosméticos y sanidad humana y veterinaria y productos domisanitarios. Servicio de asesoramiento profesional en desarrollo, ejecución y gestión de proyectos vinculadas al ramo en el mercado interno y en el extranjero de productos cosméticos y de sanidad humana y veterinaria y productos domisanitarios. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial y/o industrial lícita que esté relacionada con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto o estén vinculados con él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

1 día - N° 196395 - \$ 1373,60 - 27/02/2019 - BOE

CONSULTORA CGM S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2018 y Acta de Directorio de fecha 30/12/2018, se resolvió en forma unánime elegir a las nuevas autoridades, por el plazo de tres (3) ejercicios, designando Presidente: Sr. Pablo Martínez, DNI: 14.132.476; Vicepresidente: Sr. Héctor Pablo Galván, DNI: 14.029.761 y Directores Suplentes: Sr. Armando Carlos José Michelli, DNI: 10.142.992, y Sra. Claudia Grisel Ullate DNI: 16.509.599. Pablo Martínez - Presidente.

1 día - N° 196405 - \$ 239,35 - 27/02/2019 - BOE

CÓRDOBA GOLF SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S.

Constitución de fecha 21/02/2019. Socios: 1) MANUEL AUGUSTO TAGLE, D.N.I. N°8390055,

CUIT/CUIL N° 20083900556, nacido el día 07/06/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle San Jose De Calasanz 512, barrio Q2, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA DE ARTEAGA, D.N.I. N°6258946, CUIT/CUIL N° 27062589464, nacido el día 02/02/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jose De Calasanz 512, barrio Residencial Centro, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CÓRDOBA GOLF SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S.Sede: Calle Santa Ana 6363, barrio 20 De Junio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, correspondencias, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintitres Mil (23000) representado por 230 acciones de valor

nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL AUGUSTO TAGLE, suscribe la cantidad de 207 acciones. 2) MARIA DE ARTEAGA, suscribe la cantidad de 23 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ANDRES TAGLE, D.N.I. N°25080720 2) GERMAN TAGLE, D.N.I. N°31580209 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERARDO RAUL GONZALEZ, D.N.I. N°13682906 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES TAGLE, D.N.I. N°25080720. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 196745 - s/c - 27/02/2019 - BOE

DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Constitución de fecha 15/02/2019. Socios: 1) LEONARDO MANUEL DABOVE, D.N.I. N°29615902, CUIT/CUIL N° 20296159027, nacido el día 06/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle de Galvez Bunge 233, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCRECIA MARIA FARETTA, D.N.I. N°31087087, CUIT/CUIL N° 24310870877, nacido el día 10/10/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo, con domicilio real en Calle Cjal. Alonso 195 5 Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA S.A.S. Sede: Avenida Dalinger 254, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.. 4) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO MANUEL DABOVE, suscribe la cantidad de 13 acciones. 2) LUCRECIA MARIA FARETTA, suscribe la cantidad de 12 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del

Sr.1) LEONARDO MANUEL DABOVE, D.N.I. N°29615902 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCRECIA MARIA FARETTA, D.N.I. N°31087087 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO MANUEL DABOVE, D.N.I. N°29615902. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 196748 - s/c - 27/02/2019 - BOE

ESQUINA REAL S.A.S.

Constitución de fecha 01/02/2019. Socios: 1) GERMAN SCHRODER, D.N.I. N°18408278, CUIT/CUIL N° 20184082781, nacido el día 05/12/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Mza 64 Lte 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIANO ASRIN, D.N.I. N°18444819, CUIT/CUIL N° 20184448190, nacido el día 10/11/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Baritu La Reserva, manzana M, lote 6, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ESQUINA REAL S.A.S. Sede: Avenida Gauss Carlos 5381, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Organización, administración, gerenciamiento y explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que aluden las leyes vigentes o futuras autoricen, así como sus actividades conexas o relacionadas con la hotelería. 2. La adquisición, tenencia, explotación y venta de hoteles y moteles y en general toda clase de alojamientos, con o sin restaurantes. 3. Organización, administración, gerenciamiento y explotación de actividades complementarias del hospedaje hotelero, como la restaurantes abierta al público en general, el alquiler de salas de conferencias y reuniones, la organización de comidas de empresas banquetes y en general de eventos.

4. el alquiler de vehículos, traslados y servicios de lavandería, peluquería, spa y estética en general. 5. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN SCHRODER, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) MARIANO ASRIN, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERMAN SCHRODER, D.N.I. N°18408278 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO ASRIN, D.N.I. N°18444819 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN SCHRODER, D.N.I. N°18408278. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 196749 - s/c - 27/02/2019 - BOE

HO DIE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 18/02/2019. Socios: 1) VALERIA IVANA BARRIONUEVO, D.N.I. N°26814589, CUIT/CUIL N° 27268145899, nacido el día 10/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Calle Agustin Zarate 2204, barrio Zumarán, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VICTORIA CATALINA ALLENDE FUNES, D.N.I. N°31217158, CUIT/CUIL N° 27312171584, nacido el día 02/11/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Calle Marcelino Augier 3384, barrio Matienzo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: HO DIE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle San Martín 180, torre/local 53, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. La compra, venta, transformación, permuta, armado, reparación, importación, exportación, consignación, comisión, representación, almacenamiento, fraccionamiento y distribución de todo tipo de artículos de óptica, destinados a la óptica, instrumental óptico, lentes de contacto, oftalmológicos, de contactología, opto electrónicos, taller de armado de óptica, adaptación de lentes de contacto y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la especialidad médica, oftalmológica y artículos fotográficos, sus repuestos y accesorios fotocolorímetros, accesorios para la higiene y conservación de las lentes, cristales, marcos y anteojos de todo tipo, inclusive para Vision Subnormal, prótesis y toda clase de productos de óptica como así también todo elemento afín al ramo de la óptica y sus accesorios. 2. Fabricación de instrumentos de óptica y lentes, de artículos oftalmológicos y de aparatos, artículos de fotografía, inclusive los instrumentos ópticos, lentes infraoculares, prótesis e instrumental médico, aparatos y accesorios de óptica oftálmica o instrumental, artículos fotográficos, cámaras, filmadoras, video, sus accesorios, relojería y joyería; laboratorio de lentes orgánicas y minerales, repuestos y aparatos y accesorios relacionados directamente con la actividad; 3. Servicio de asistencia técnica de equipamientos e instrumental óptico. Prestación de todo tipo de servicios relacionado con la especialidad óptica; Diseñar, organizar y brindar seminarios y cursos relacionados a la especialidad óptica. 4. Realización toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la socie-

dad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA IVANA BARRIONUEVO, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) VICTORIA CATALINA ALLENDE FUNES, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VALERIA IVANA BARRIONUEVO, D.N.I. N°26814589 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTORIA CATALINA ALLENDE FUNES, D.N.I. N°31217158 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIA IVANA BARRIONUEVO, D.N.I. N°26814589. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 196750 - s/c - 27/02/2019 - BOE

CORNEJO Y CIA S.A.S.

Constitución de fecha 18/02/2019. Socios: 1) ENRIQUE PEDRO CORNEJO, D.N.I. N°23586971, CUIT/CUIL N° 20235869714, nacido el día 20/02/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle El Salvador 1243, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CORNEJO Y CIA S.A.S. Sede: Calle El Salvador 1243, barrio Centro, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENRIQUE PEDRO CORNEJO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ENRIQUE PEDRO CORNEJO, D.N.I. N°23586971 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOLEDAD AIMAR, D.N.I. N°28565222 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENRIQUE PEDRO CORNEJO, D.N.I. N°23586971. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 196752 - s/c - 27/02/2019 - BOE

GRUPO BACO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/02/2019, Designa directorio por tres ejercicios: Presidente: Alejandro Sebastián Bertona, DNI: 26.904.792, CUIT: 20-26904792-6, nacido el 11/10/1978, casado, Argentino, masculino, ingeniero civil, domicilio real en lote 14, Mzna. 224, B° La Estanzuela, La Calera; Director Suplente: Carlos Roberto Bertona, DNI: 7.708.467, CUIT: 20-07708467-4, nacido el 27/10/1949, casado, Argentino, masculino, ingeniero civil, domicilio real en Heriberto Martínez 7070, B° Arguello, de la Cdad. de Cba, Dpto Capital, ambos de la Prov. de Cba, Rep Argentina. Prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 196063 - \$ 317,35 - 27/02/2019 - BOE

B - L EVENTOS Y MONTAJES S.A.S.

Constitución de fecha 21/02/2019. Socios: 1) ALEJANDRO R BAGNARELLI, D.N.I. N°16840765, CUIT/CUIL N° 20168407654, nacido el día 02/08/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 5 855, de la ciudad de Frontera, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) LEANDRO BAGNARELLI, D.N.I. N°39969051, CUIT/CUIL N° 20399690510, nacido el día 21/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 1528, de

la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: B - L EVENTOS Y MONTAJES S.A.S. Sede: Boulevard 25 De Mayo 2391, piso 1, departamento 3, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) PUBLICITARIOS: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radial, televisiva, mural, cartelera e impresos, especialmente en motovehículos y automotores que participan en eventos deportivos de carácter profesional. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria como promoción de venta y estudios de mercados. Así mismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión, existentes o a crearse en el futuro, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. B) INDUSTRIAL: Construcción y reparación de máquinas, herramientas, insumos, repuestos, partes, componentes, materias primas, manufacturas de piezas metálicas y cualquier otro producto para la Industria Metalúrgica y Metalmeccánica. Compra, venta, permuta, depósito, distribución, embalaje, importación y exportación de todo tipo de productos relacionados con la industria Metalúrgica, Metalmeccánica. Instalación, reparación, montaje y puesta en marcha de máquinas, herramientas, equipos, piezas, dispositivos y plantas industriales, especialmente estructuras metálicas para galpones de toda índole. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 226 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO RAUL BAGNARELLI, suscribe la cantidad de 113 acciones. 2) LEANDRO BAGNARELLI, suscribe la cantidad de 113 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO RAUL BAGNARELLI, D.N.I.

N°16840765 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO BAGNARELLI, D.N.I. N°39969051 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO RAUL BAGNARELLI, D.N.I. N°16840765. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 196751 - s/c - 27/02/2019 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL MIRADORES DE MANANTIALES II S.A.

Constitución. 1º) Fecha: Acta Constitutiva y Estatuto: 21/02/2019. 2º) Socios: EDISUR S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio, de la Provincia de Córdoba, con fecha 28 de noviembre de 2005, bajo la matrícula 5175 A, con domicilio en Av. Rogelio Nores Martínez N° 2649, 7º D, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, representada en este acto por su Presidente el Señor Rubén Hugo Beccacece, D.N.I. N° 11.055.031, CUIT: 20-11055031-7, Argentino, de estado civil casado, nacido el 25 de mayo de 1954, de profesión Arquitecto, con domicilio en calle Celso Barrios s/n esquina Botafogo, Barrio Country del Jockey manzana 33 lote 125, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y b) y b) el Sr. Gonzalo María PARGA DEFILIPPI, D.N.I. N° 28.642.062, CUIT: 20-28642062-2, Argentino, de estado civil casado, nacido el 26 de Diciembre de 1980, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio en calle Celso Barrios s/n Esquina Botafogo - Lote 97, Manzana 36 - Country Jockey, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 3º) Denominación de la Sociedad: "URBANIZACION RESIDENCIAL MIRADORES DE MANANTIALES II S.A." 4º) Domicilio legal y sede social: Domicilio Legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, fijándose la Sede Social en Av. Rogelio Nores Martínez N° 2709, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5º) Plazo: la duración de la sociedad se establece en 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. 6º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización sin fines de lucro de las siguientes actividades: a) Administrar, parquizar y mantener todas las áreas comunes, espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en el futuro en

las parcelas designadas para la urbanización "MIRADORES DE MANANTIALES II", cuya descripción es la siguiente: "Distrito 30, Zona 19, Manzana 001, Parcela 189" e inscrita en el Registro General de la Provincia en la matrícula 1163455 (11), n° de cuenta 1101-2.465.281/2 de una superficie de 14 has 280,34 metros cuadrados; y las parcelas que se designan en el Catastro Parcelario de la Municipalidad de Córdoba bajo la nomenclatura "Distrito 30, Zona 19, Manzana 001, Parcela 220" y "Distrito 30, Zona 19, Manzana 001, Parcela 219". En dichas parcelas EDISUR S.A. está desarrollando una urbanización residencial en el marco de la ordenanza N° 8060/85, su Modificatoria 10330/00 y normas complementarias; b) De estos predios descriptos en el punto anterior que administra la sociedad, quedan sujeto al pago de las expensas los siguientes lotes, a saber: del "Distrito 30, Zona 19, Manzana 001, Parcela 189": de la manzana 108 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33; de la manzana 109 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33; de la manzana 110 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33; de la manzana 111 lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32; de la manzana 118 lotes: 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37; y de la manzana 117 lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. Del "Distrito 30, Zona 19, Manzana 001, Parcela 219" que corresponde a 12 casas pertenecientes al complejo denominado "CASAS MIRADOR SEGUNDA ETAPA" ejecutadas o a ejecutarse en la parcela designada. Del "Distrito 30, Zona 19, Manzana 001, Parcela 220" que corresponde a 12 Casas pertenecientes al complejo denominado "CASAS MIRADOR PRIMERA ETAPA" ejecutadas o a ejecutarse en la parcela designada. Dichas 24 casas abonarán "expensas" que como recupero de gastos se devenguen sobre las mismas. Edisur S.A. se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, de determinar el destino y en su caso el pago o no de "expensas" (recupero de gastos) en relación a los lotes y manzanas que a continuación se describen y que se denominarán como "LOTES EN RESERVA" (en forma genérica agrupando lotes y manzanas bajo tal denominación), a saber: las manzanas: 107, 112, 114, 115 y 116; de la Manzana

111 los lotes: 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19; de la manzana 117 los lotes: 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21. EDISUR S.A. puede desafectar de "LOTES EN RESERVA" total o parcialmente algunas de dichas manzanas y/o lotes en el momento en que lo considere conveniente. Edisur S.A. podrá decidir que los LOTES EN RESERVA no abonen expensas y gastos comunes hasta tanto no se hubieren construido en los mismos unidades funcionales que se encuentren en condiciones de habitabilidad y/o locales comerciales en condiciones de uso, según corresponda. c) Dictar, modificar, interpretar y aplicar el presente Estatuto y dictar normas de convivencia, a las que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los compradores de lotes en dicho fraccionamiento tratando de armonizar los intereses comunes, a los fines de lograr una mejor convivencia; d) Contratar los prestadores de servicios generales que seguidamente se citan, destinados a satisfacer las necesidades de los accionistas propietarios, sin perjuicio de otros servicios que se resuelva prestar en el futuro conforme las disposiciones estatutarias, y de aquellos cuya prestación quede en manos del municipio, o comuna de la jurisdicción, en caso de corresponder, a saber: Contratar un servicio de vigilancia y seguridad, el servicio de recolección de basura que corresponde a la Municipalidad a cuyo fin deberá arbitrar los medios para que el Municipio cumpla con las prestaciones básicas y necesarias; de recolección de residuos de obra y alquiler de contenedores; mantenimiento de espacios verdes a través de convenios de Padrinazgo que podrá suscribir con la Municipalidad de Córdoba; de limpieza de terrenos baldíos; de mantenimiento de alumbrado público; mantenimiento de calles y de cualquier otro eventual servicio que en rigor corresponde prestar al Municipio o a la provincia de Córdoba a través de sus distintos entes pero que asume como propios propendiendo al bien común, el de la sociedad en su conjunto y de los propietarios accionistas. En ningún caso la sociedad asume obligación y responsabilidad el incumplimiento del prestador del servicio, sea prestado en forma defectuosa o por hechos de terceros, por cuanto la obligación de la sociedad se reduce a la contratación del servicio; e) Formalizar con el municipio o comuna de la jurisdicción, todos los contratos que fueren pertinentes, como así también todos los contratos que fueren necesarios con empresas particulares, para la prestación de los restantes servicios; f) Reglamentar el uso de los lugares comunes, áreas de recreación y uso común, espacios verdes que pudieran ubicarse en la Urbanización, de manera de armonizar los intereses comunes de los propietarios de lotes en dicha

urbanización; g) Reglamentar las condiciones a cumplir por parte de los propietarios de lotes, representantes técnicos, directores técnicos, encargados, constructores, contratistas, personal en general en toda la obra (sea nueva, o sea ampliación o refacción) que se realice en los lotes que forman parte de la Urbanización, tanto las referidas al proyecto en sí como aquellas que se refieran al proceso de ejecución y construcción; h) Determinar las servidumbres y restricciones que fueran convenientes al emprendimiento sobre las zonas comunes, respecto de las cuales corresponde a los asociados el uso y goce a perpetuidad. Con el fin de cumplir con el objeto social, aquellos gastos que se hubieren devengado en cumplimiento del objeto social, serán reintegrados periódicamente por cada uno de los señores accionistas, a su costa y cargo, en concepto de recuperación de gastos, denominadas "Expensas"; pudiendo el Directorio delegar la Administración y Cobro de las mismas a personas físicas o jurídicas especializadas en el área. Asimismo, a los fines de cumplir el objeto social, la asociación tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Los títulos de deuda que se expidan bajo la denominación "expensas" revestirán el carácter de Títulos Ejecutivos y así las partes lo convienen expresamente; i) la organización, fomento y dirección en todas sus fases de la actividad social y cultural del ámbito de competencia territorial de URBANIZACION RESIDENCIAL MIRADORES DE MANANTIALES II S.A.- 7º) Capital Social: El capital social es de Pesos Ciento Dos Mil (\$ 102.000.-), dividido en trescientas sesenta y ocho acciones (368) acciones de clase "A" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos Ciento Veinte (\$ 120) cada una; cuatrocientas treinta y siete (437) acciones de clase "B" de un voto por acción y de valor nominal de Ciento Veinte (\$ 120) cada una; veinticuatro (24) acciones de clase "C" de dos votos por acción y de valor nominal de Ciento Veinte (\$ 120) cada una; veintiún (21) acciones clase "D" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos Ciento Veinte (\$ 120) cada una; todas las acciones serán Ordinarias, Escriturales; el capital será suscripto por los socios de la siguiente manera: 1) EDISUR S.A. suscribe 368 acciones clase "A" de \$ 120 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 44.160; 24 acciones clase "C" de \$ 120 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 2.880; 21 acciones clase "D" de \$ 120 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 2.520; y 2) el Sr. Gonzalo María Parga Defilippi suscribe 437 acciones clase "B" de \$ 120 valor nominal, cada una de ellas, por un total de \$ 52.440. El capital suscripto es integrado en efectivo por

ambos socios, aportando en este acto el 25% de la cantidad suscripta por cada uno, debiendo completar el saldo dentro de los dos años contados a partir de la presente. 8º) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de un miembro y un máximo de cinco miembros, según lo designe la Asamblea. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. En caso de nombrarse mayor número de directores, éstos tendrán, sucesivamente, el cargo de Vicepresidente, Secretario y vocales titulares. Los Directores se elegirán por un período de tres ejercicios y son reelegibles indefinidamente. El cargo de los directores se entiende prorrogado hasta que no sean designados los sucesores por la Asamblea de Accionistas aún cuando haya vencido el plazo por el que fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. 9º) Designación de Autoridades: Director Titular y Presidente: al Sr. Benjamín CAEIRO, argentino, DNI 29.966.878, CUIT: 23-29966878-9, nacido el 06 de Febrero de 1983, de estado civil casado, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Lote 1 Manzana 40 Barrio las Delicias de esta Ciudad de Córdoba; como Director Suplente: al Señor Gonzalo María PARGA DEFILIPPI, D.N.I. N° 28.642.062, CUIT: 20-28642062-2, Argentino, de estado civil casado, nacido el 26 de Diciembre de 1980, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio en calle Celso Barrios s/n Esquina Botafogo - Lote 97, Manzana 36 - Country Jockey, de la Ciudad de Córdoba. Los nombrados aceptan los respectivos cargos firmando el presente en prueba de ello, declarando bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en ninguno de los supuestos de prohibiciones e incompatibilidades que indica el art. 264 de la ley 19.550. Fijan como domicilio especial el de calle Av. Rogelio Nores Martínez N° 2709, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 10º) Representación de la sociedad: La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento de éste sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente, y en caso de que se haya designado un único director titular, por el Director suplente. 11º) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo establecido en el artículo 284 de la L.G.S. (Ley 19.550), teniendo los accionistas los derechos conferidos por el artículo 55 de dicho cuerpo legal. No obs-

tante la fiscalización interna de la sociedad en caso que se supere el extremo estipulado por el artículo 299 inc. 2º de la L.G.S. (Ley 19.550), será llevada a cabo por un síndico titular y un síndico suplente. En ese caso el síndico titular o el síndico suplente tendrán derecho a cobrar remuneraciones. El síndico durará en sus funciones dos ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente. 12º) Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cierra el 31 de Diciembre de cada año, fecha en la que se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. En el caso de que existieran utilidades, éstas se destinarán: a) el 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, para el fondo de reserva legal; b) el 10% a reserva facultativa; c) el remanente, en la medida en que fueran realizadas y líquidas, al cumplimiento del objeto social y mantenimiento del patrimonio de la sociedad, conforme lo determine el Directorio.

1 día - N° 196205 - \$ 8816,10 - 27/02/2019 - BOE

SANTA ROSA SRL

MODIFICACION

RECTIFICACION: Que en edicto publicado con fecha 21.12.18 se incurrió en un error material al hacer referencia a la fecha del instrumento se consignó como el día 07.08.18 siendo el correcto el día 13.07.18.- Juzgado Civil y Comercial de 1º Inst y 39º Nom – Concurso y Sociedades N° 7) Expte. N° 7476459.-

1 día - N° 196779 - \$ 425 - 27/02/2019 - BOE

LA HERENCIA S.A.

JESUS MARIA

ELECCIÓN AUT. 2017

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/02/2017, se resolvió la designación de miembros del Directorio por un nuevo término estatutario a los siguientes miembros PRESIDENTE: JAVIER SEBASTIAN UANINI, D.N.I. 28.120.154, argentino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Av. Juan B. Justo N° 1031 - Jesús María - Córdoba; VICEPRESIDENTE PRIMERO: CLAUDIA ALEJANDRA DEL VALLE UANINI, D.N.I. 16.538.756, argentina, de profesión Contadora Pública, con domicilio en Turin N° 140 - Jesús María - Córdoba; y como DIRECTORES SUPLENTE: LUIS ALBERTO CARRIZO DNI 17.259.406, argentino, de ocupación empresario, con domicilio en Turin N° 140 - Jesús María - Córdoba.; CARLA PERESINI, DNI

29.794.950, argentina, de ocupación contadora publica, con domicilio en Guillermo Roggio (S) 92 – Colonia Caroya - Córdoba. Los directores electos aceptan formalmente el cargo, declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos en las inhabilidades ni incompatibilidades para el cargo previstas por el Art. 264 de la Ley 19.550, constituyendo domicilio especial todos ellos en la sede social Av. Juan B Justo N° 995, Jesús María, provincia de Córdoba. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 192945 - \$ 663,80 - 27/02/2019 - BOE

ESTABLECIMIENTO MICHAN S.A.

Por Acta de As. Ord. del 21/02/2019, por la que se aprueba la Renuncia y Gestión del Directorio, Presidente: Jorge Adolfo Gómez, DNI: 14.350.626, CUIT: 20-14350626-7, y Director Suplente: Carlos Eduardo Méndez, DNI: 12.075.151, CUIT: 20-12075151-5. Se designa Directorio por 3 Ejercicio, Presidente: Rocío de los Milagros Vélez, DNI: 38.781.132, 27-38781132-5, nacida el 14/09/1995, soltera, Argentina, femenina, comerciante, con domicilio real en calle Cabildo 163, Villa San Martín, Loreto, Director Suplente: Jorge Adolfo Gómez, DNI: 14.350.626, CUIT: 20-14350626-7, nacido el 14/04/1961, soltero, Argentino, masculino, comerciante, con domicilio real en Mza 62, lote 1 s/n, B° Vinalar, de la Cdad de Sgo del Estero, ambos de la Prov. de Sgo. del Estero, Rep. Argentina. Prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 196075 - \$ 446,70 - 27/02/2019 - BOE

POSTA DEL NORTE LLC S.A.

Por AGOE unánime del 16-02-2015 se resolvió: a) Ratificar la AGOE del 27-04-2012 que: 1) aceptó la renuncia de los Srs. Octavio Crespo, Manuel Vicente Raúl Lainez y Carolina Gabelieri a los cargos de presidente, vicepresidente y director suplente de la sociedad; 2) Designó nuevo directorio: Presidente: Jessica Marina Ciappa D.N.I. 24.518.209 y director suplente: Leonardo Paulo Foresti D.N.I. 92.444.754; 3) Determinó nuevo domicilio y sede social, estableciéndolo en la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina, y fijando sede en calle Belgrano n° 49 piso 5 of. 10 de la misma ciudad. Se modificó el punto III del Acta de regularización de fecha 02-06-2010, que quedará redactado de la siguiente manera: "III. La sociedad tendrá un domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina, y su sede social en calle Belgrano n° 49 piso 5 of. 10 de la misma ciudad." b) Modificar el artículo 1° del estatuto: "DENOMINACIÓN-DO-

MICILIO: Artículo Primero: La sociedad se denomina "POSTA DEL NORTE LLC S.A." tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina." Por AGOE del 4-07-2016 se resolvió: a) Ratificar la AGOE del 27-04- 2012, transcribiéndola literalmente, cuyas resoluciones se hayan transcritas al inicio del presente aviso. b)- Designó directorio por el término estatutario: Presidente: Jéssica Marina CIAPPA, D.N.I. 24.518.209 y Director Suplente: Leonardo Paulo Foresti, D.N.I. 92.444.754. c) Modificó el Art. 1° del estatuto social: DENOMINACIÓN-DOMICILIO: Artículo Primero: La sociedad se denomina "POSTA DEL NORTE LLC S.A.," tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por acta de directorio del 4-07-2016 se fijó la sede social en calle San Martín Nro. 420, 1er. Piso, "C" de la ciudad de Jesús María.

1 día - N° 196682 - \$ 2226,40 - 27/02/2019 - BOE

DROFF S.A.

Por Acta de As. Ord. del 21/02/2019, por la que se aprueba la Renuncia y Gestión del Directorio, Presidente: Jorge Adolfo Gómez, DNI: 14.350.626, CUIT: 20-14350626-7, y Director Suplente: Carlos Eduardo Méndez, DNI: 12.075.151, CUIT: 20-12075151-5. Se designa Directorio por 3 Ejercicio, Presidente: Jorge Adolfo Gómez, DNI: 14.350.626, CUIT: 20-14350626-7, nacido el 14/04/1961, soltero, Argentino, masculino, comerciante, con domicilio real en Mza 62, lote 1 s/n, B° Vinalar, de la Cdad de Sgo del Estero, Director Suplente: Rocío de los Milagros Vélez, DNI: 38.781.132, CUIT: 27-38781132-5, nacida el 14/09/1995, soltera, Argentina, femenina, comerciante, con domicilio real en calle Cabildo 163, Villa San Martín, Loreto, ambos Prov. de Sgo del Estero, Rep. Arg. Prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 196077 - \$ 431,75 - 27/02/2019 - BOE

AL NORTE S.A.

Por Acta de As. Ord. del 21/02/2019, por la que se aprueba la Renuncia y Gestión del Directorio, Presidente: Carlos Eduardo Méndez, DNI: 12.075.151, CUIT: 20-12075151-5. y Director Suplente: Jorge Adolfo Gómez, DNI: 14.350.626, CUIT: 20-14350626-7, Se designa Directorio por 3 Ejercicio, Presidente: Jorge Adolfo Gómez, DNI: 14.350.626, CUIT: 20-14350626-7, nacido el 14/04/1961, soltero, Argentino, masculino, comerciante, con domicilio real en Mza 62, lote 1 s/n, B° Vinalar, de la Cdad de Sgo del Estero, Director Suplente: Rocío de los Milagros Vélez, DNI: 38.781.132, 27-38781132-5, nacida el

14/09/1995, soltera, Argentina, femenina, comerciante, con domicilio real en calle Cabildo 163, Villa San Martín, ambos de la Ciudad de Loreto, ambos Prov. de Sgo del Estero, Rep. Arg. Prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 196082 - \$ 444,10 - 27/02/2019 - BOE

LIVORNO S.A.

RIO CUARTO

RENOVACION DEL DIRECTORIO

Por Acta N° 14 Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 28 del mes de Enero del año 2019, se resolvió por UNANIMIDAD reelegir PRESIDENTE al señor PUELLES IGNACIO, nacido el 19/01/1969, DNI 20.111.713, divorciado, Argentino, comerciante, veterinario, domiciliado en Hipólito Irigoyen N° 605, piso 7, departamento A, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y como DIRECTOR SUPLENTE al señor DAGATTI FEDERICO EZEQUIEL, DNI 33.814.746, nacido el 05/12/1988, Argentino, soltero, Comerciante, con domicilio en Paso de los Andes N° 459, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, lo que es aprobado por UNANIMIDAD, Estando presentes las personas designadas aceptan el cargo para lo que fueron elegidos y declaran no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 L.S.C. Río Cuarto, 25 de Febrero de 2019.

1 día - N° 196730 - \$ 1122,50 - 27/02/2019 - BOE

MONTOVA S.A

GENERAL CABRERA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se rectifica edicto N° 124728 publicado con fecha 27/10/2017 el cual queda redactado de la siguiente manera: Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 28/07/2017 se designan nuevos miembros del directorio en virtud de encontrarse vencido el término por el cual fueron designados los anteriores. Las autoridades electas por el término de tres ejercicios son: Director Titular Presidente Dagatti Maximiliano Nicolás DNI 31.677.979 y Director Suplente Dagatti Daiana Nahir DNI 34.550.469.

1 día - N° 196814 - \$ 668,75 - 27/02/2019 - BOE

PEWEN PRODUCTOS ECOLÓGICOS S.A.S.

Constitución de fecha 25/02/2019. Socios: 1) LUCIA DANNA, D.N.I. N°42566326, CUIT/CUIL N° 27425663262, nacido el día 30/03/2000, es-

tado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingo 720, barrio Villa Dominguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PEWEN PRODUCTOS ECOLÓGICOS S.A.S.Sede: Calle Husares 82, piso 1, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Veintiseis (226.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUCIA DANNA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIA DANNA, D.N.I. N°42566326 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NADIA ROMINA OLLER, D.N.I. N°32372701 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIA DANNA, D.N.I. N°42566326. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 196753 - s/c - 27/02/2019 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)